



**ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA
BASE NAVAL "27 DE FEBRERO",
VILLA DUARTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.**

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. ARD-CCC-CP-2018-0005,
PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL
CUARTO FRÍO (CONGELADOR Y CONSERVADOR) DE LA ACADEMIA NAVAL "V/A
CÉSAR DE WINDT LAVANDIER" ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA.**

Acto Número _____ En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las dos horas pasado meridiano (02:00 p.m.), se reunieron en el Salón de Conferencia de la Dirección de Planes y Proyectos, de la Armada de República Dominicana, en la Base Naval "27 de Febrero", sito en la Av. España, Sans Souci, Villa Duarte, Santo Domingo Este, PSD., en presencia del Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, el Licenciado **ELIGIO RAPOSO CRUZ**, Abogado, Dominicano, Mayor de edad, casado, miembro del Colegio de Notarios, registrado con el número de matrícula No.1711, Distrito Nacional, el Comité de Compras de la Armada de República Dominicana, para realizar el presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objeto de proceder a realizar la recepción de los Sobres A y Sobres B, y apertura de los Sobres A, que contienen las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia.

Se inició con las palabras de bienvenidas del Sr. Inspector General Contralmirante **RAFAEL RAYMUNDO GULLÉN SARANTE, ARD.**, Autoridad Máxima del Comité de Compras, el cual motivó en que la adquisición por parte de la Intendencia General, de la ARD., consiste en la contratación del servicio de reparación y mantenimiento a todo costo del cuarto frío (congelador y conservador) de la Academia Naval "Vicealmirante César De Windt Lavandier", Armada de República Dominicana, agradeció además la asistencia de los presentes y confirmó que los procedimientos se presentaron en tiempo y forma establecidas por el Comité de Compras, los sobres debidamente cerrados y lacrados, numerados en el orden en que fueron recibidos, a continuación:

- 1) **CGL SUPLIDORA, SRL.**
- 2) **CASA JARABACOA, SRL.**

ACTO SEGUIDO, el Notario actuante procedió a la apertura del Sobre A, del único oferente en presentar propuesta para el proceso convocado por la Armada de República Dominicana, procediendo a verificar que la documentación contenida en el mismo, esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado, y de acuerdo a lo establecido por el Comité de Compras.

El Notario aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Comité de Compras, ya que la decisión se producirá una vez analizada la documentación por dicho comité asistido por un apoyo técnico.

El Notario procedió a abrir la oferta técnica de la Compañía **CGL SUPLIDORA, SRL.**, verificando el contenido de dicho sobre, observando que la documentación requerida está completa. De igual manera

procedió abrir oferta técnica de la Compañía **CGL SUPLIDORA, SRL.**, verificando el contenido de dicho sobre, observando que la documentación de dicho sobre le hace falta una copia de la oferta técnica y la declaración jurada de impuestos, documentos éstos de naturaleza subsanable.

Concluida la apertura del sobre y verificado su contenido, el Notario invitó a los representantes a realizar las observaciones que entiendan pertinente, quienes no hicieron ningún comentario, dando señal de aprobación al acto de apertura del sobre A.

Concluido el proceso de verificación, el Representante de la Autoridad Máxima da las gracias a cada uno de los presentes; luego terminando éste, el Comité de Compras y Contrataciones analizarán las ofertas presentadas por las empresas. Se le notificará a las empresas su lugar y calificación dentro del Acto de Adjudicación; acto que se ha levantado en presencia de los comparecientes y observadores presentes, antes quienes se le ha dado lectura en alta voz manifestando todos su conformidad, firmando los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, así como el Apoyo Técnico junto conmigo en mi presencia Notario Público que certifico y doy fe:



Lic. ELIGIO RAPOSO CRUZ
Notario Público





YIKAURIS ANTONIA MEDINA BATISTA
Teniente de Fragata, ARD.
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.



PAULO ANTONIO CÉSPEDES LÓPEZ
Capitán de Navío, ARD.
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.

EMILIO OGANDO GARCÍA
Capitán de Navío, ARD.
Director de Planes y Proyectos, ARD.



ARSENIO R. MALDONADO GIL
Capitán de Navío, ARD.
Intendente General, ARD.





RAFAEL RAYMUNDO GUILLEN SARANTE
Contralmirante, ARD.
Inspector General, ARD.
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ARD.

